

La Inclusión de la Persona Sorda a la Educación Superior

The Inclusion of deaf people to Higher Education

Rose Mery Gómez Tovar*

Recibido: 05-10-2013- Aceptado 30-11-2013

Resumen

El debate sobre el modelo educativo más efectivo para desarrollar el concepto de “inclusión” de la persona sorda a la educación superior ha sido y es en la actualidad el origen de una gran controversia. De allí que, el propósito de éste trabajo es desarrollar un instrumento de referencia que proporcione las bases para realizar un proceso de inclusión educativa que oriente a la comunidad universitaria e instituciones de educación en general a la reflexión de ambientes educativos que favorezcan el proceso de inclusión a estos alumnos coherente a sus características individuales y grupales, que permitan su desarrollo lingüístico, social, emocional y académico.

En este sentido, se sugieren algunos indicadores que se deben tener en cuenta para los programas educativos que buscan la inclusión de las personas sordas. El trabajo que se realizó está basado en la experiencia de la Universidad Juárez del Estado de Durango en México, con estudiantes sordos de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana de tercer semestre.

Palabras claves Educación inclusiva, ambientes de inclusión, personas sordas y educación superior.

Abstract

The research that is presented in this study is based on my experience with deaf students from the Psychology and therapist faculty of human communication which is an academic unit from the Juarez University of the Durango state. This article compiles and analyzes the process of inclusive and educational settings that the institution has. This study is executed from the adoption of the analysis model of the biographic narrative investigation seen from the cualitative paradigm. In this project, the collected information is interpreted through the narrations, interviews, photo evidences and recordings make to the participants in order to give an appropriate response to the different objectives.

Keywords. Inclusive education, inclusive environments, deaf People and higher education.

* Licenciada en Educación Infantil Universidad Pedagógica Nacional, Colombia. Magister en Atención a la Diversidad y Educación Inclusiva de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México) rosemarygomeztovar@hotmail.com

Introducción

Los debates existentes en torno a la educación de los alumnos sordos y la gran variedad de modelos educativos existentes parten, entre otras razones, de la diversidad de alumnos sordos y de la concepción que se tiene de las personas sordas.

En los últimos años, las investigaciones realizadas desde la lingüística, la psicolingüística, la sociología y la psicopedagogía han provocado un cambio profundo en esa concepción, que está llevando de una perspectiva clínica-terapéutica de la sordera, basada en los déficits, hacia una concepción sociológica, basada en las capacidades; con la consecuente introducción de nuevos planteamientos pedagógicos, que suponen, entre otras cosas, la incorporación de la lengua de signos en la educación de la persona sorda en un nuevo rol dentro del ámbito escolar (Domínguez y Alonso, 2004).

En esta medida el presente proyecto investigativo denominado La Inclusión de la Persona Sorda a la Educación Superior, surgió con el fin de generar un análisis de los procesos de inclusión de personas sordas a la educación, en particular a la vida universitaria que va desde la sensibilización de toda la comunidad oyente hasta la transformación de los proyectos educativos institucionales, ya que son pilares que consolidan todo proceso educativo pedagógico con estudiantes sordos, es decir, pretende contribuir en la construcción de un sistema educativo más equilibrado y justo orientado a mejorar la calidad de vida y el desarrollo educativo de las personas sordas mexicanas a través del diseño de un instrumento de referencia que proporcione las bases para realizar un proceso de inclusión educativa que favorezca a todas las personas sordas que son regularizadas.

El proyecto, en su parte de recopilación de los datos, se desarrolla en el marco del trabajo realizado en la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) específicamente en la Licenciatura de Terapia de la Comunicación Humana, programa académico donde han abierto espacios para que las personas sordas y con sordera tengan la posibilidad de ingresar a la educación superior. Este proceso de admisión se ha ejecutado desde el 2009 con el objetivo de posibilitar acciones que orientan la atención educativa de esta población a partir de las nuevas políticas de educación a nivel nacional e internacional donde se estipula la necesidad de un cambio del sistema educativo.

Con la información recopilada se enfoca el análisis de los objetivos del proyecto articulado con la pregunta de investigación que permite brindar aportes metódicos frente al proceso de inclusión que deben tener en cuenta las Instituciones Educativas, en este caso las Universidades, al involucrar en sus programas personas sordas; de esta forma, brindar herramientas a las instituciones de educación superior para que el proceso de inclusión esté acorde a las necesidades individuales y que garantice su desarrollo a nivel personal como profesional, al igual que su permanencia en estos espacios educativos. De esta forma ver la inclusión de la persona sorda a la universidad como un enriquecimiento para el sistema educativo en busca de la tan anhelada educación inclusiva.

Problemática

Avanzar en el desarrollo de sistemas educativos y de instituciones inclusivas es responsabilidad de todos. Es por ello que, las acciones que se realizan a partir de una educación inclusiva

favorecen cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje y la participación de los estudiantes pensando realmente en una educación para todos.

Hoy en día ha derivado algunos cambios y nuevos replanteamientos significativos en políticas educativas con respecto a la obligatoriedad, acceso, participación y permanencia. Estos cambios han contribuido a la conceptualización de la sordera y de la persona sorda desde el marco de la diversidad y no de la deficiencia, punto de partida y horizonte de la educación actual, la Educación Inclusiva, Fridman (2000) afirma: “No hay riesgo sino riqueza en la diversidad lingüística y cultural, a condición de crear contextos de comunicación entre las diferencias”.

Como se ha descrito, la educación inclusiva por su interés de romper barreras y abrir puertas ha permitido escolarizar a las personas sordas en centros universitarios de educación pública y privada, aspecto que se venía trabajando desde la integración educativa por instituciones de educación especial y regular.

Según la UNESCO (2005), el acceso e inclusión de las personas con discapacidad a la educación superior se puede considerar como un proceso en desarrollo y de creciente importancia. Supone, necesariamente, la búsqueda de instancias que favorezcan no sólo el ingreso, sino también la permanencia de los estudiantes en situación de discapacidad de la carrera elegida.

Es por ello que, hacia finales de los 90 se empiezan a conocer experiencias de sordos que culminaban estudios de básica y secundaria e ingresaban a instituciones de educación superior en: Europa, Latinoamérica y en el contexto nacional señalando avances significativos a favor de la atención a la diversidad. En México se han conocido casos de integración de personas sordas en el Distrito Federal, Morelos, Baja California, Baja California Sur, Monterrey, Guadalajara, Zacatecas, Veracruz y hoy en día en Durango.

De dichas experiencias de personas sordas al interior de las universidades mexicanas se desconoce el trabajo y las adecuaciones realizadas por falta de sistematización de las propuestas y experiencias vividas, es decir, no cabe duda que ante la complejidad del mundo de la persona sorda es necesario fortalecer la formación y la investigación sobre temas relacionados con su capacidad cognitiva, con las metodologías y didácticas para potenciar los escenarios educativos, de esta forma conocer y describir los factores que contribuyen a la formación de ambientes de inclusión en el campo educativo de las personas sordas al interior de la Universidad.

La sistematización de Experiencias de personas sordas en el contexto educativo universitario permitirá en un futuro cercano lograr una mejor calidad de vida y participación social con base en el reconocimiento de sus diferencias y la potenciación de sus capacidades lingüísticas, cognitivas y humanas; y quizás abrir la puerta en el campo laboral.

México, al igual que otros países, se encuentra en un proceso de transición y transformación del cual se busca enriquecer los procesos educativos a toda la población del país sin exclusión, de allí el interés de ejecutar el proyecto “La Inclusión de la Persona Sorda a la Educación Superior”, con el fin de realizar un registro desde el enfoque bibliográfico narrativo de la experiencia vivida en la Universidad Juárez del Estado de Durango, específicamente en la Licenciatura en Terapia de la

Comunicación Humana; de esta manera, mostrar un panorama educativo latente ya desde algún tiempo y permitir que las instituciones universitarias mexicanas tengan un horizonte más amplio junto a los factores que deben tener en cuenta para los procesos de inclusión de personas sordas.

Marco Metodológico

A continuación se describe de forma detallada el enfoque, tipo de investigación y muestra poblacional, los instrumentos de recolección de datos utilizados en el proyecto y se mencionan las fases de investigación que guiaron la realización de éste. Con la intención de responder la pregunta problémica planteada y así obtener resultados óptimos del proceso de educación inclusiva en espacios universitarios.

Proceso de Investigación

El presente trabajo se realiza bajo un diseño cualitativo con enfoque biográfico narrativo como estrategia de investigación, lo cual permitirá a través de la recopilación de relatos, entrevistas, y diarios de campo de los participantes (docentes, estudiantes oyentes y sordos, intérprete, asesor pedagógico, coordinadores), conocer e interpretar aquellas realidades que se desean estudiar de forma particular; la pregunta de investigación fue ¿Qué factores contribuyen y propician ambientes de inclusión en el campo educativo de las personas sordas al interior de la Universidad Juárez del estado de Durango? y el propósito se fundamenta en el conocer, describir y analizar los factores que contribuyen a la formación de ambientes de inclusión de las personas sordas en el campo de la educación superior, con base en la experiencia de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana.

Población

Este proyecto está orientado al desarrollo integral de los sujetos sordos, considerados como grupo social diferente a cualquier otra comunidad minoritaria; caracterizado por compartir el uso de la lengua de señas, valores diferentes, hábitos y modos de socialización propios.

El hecho de constituirse en comunidad significa que conoce y comparte las normas sociales y la misma lengua. La comunidad que participó en este estudio está conformada por dos estudiantes sordos profundos que se involucran en el campo educativo desde los ocho años con estudiantes oyentes, de hijos de oyentes, con edades actuales de entre los 20 y 22 años. En la actualidad se encuentran cursando estudios a nivel universitario en la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana.

También se contó con la participación de treinta y dos (32) oyentes, uno (1) con hipoacusia media señante, diez (10) docentes, un (1) intérprete y un (1) asesor pedagógico; con la Directora Josefina Franco Ortega y el Jefe de posgrado el Dr. Humberto Corral de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana en la Universidad Juárez del Estado de Durango; por último con la Señora Patricia Nava (Directora APADAC), por un periodo de 8 meses.

Contexto Institucional

La Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana es una dependencia de la Universidad Juárez del Estado de Durango, de educación superior del estado, de carácter público, que cuenta con los programas de Licenciatura en Psicología y Licenciatura en Terapia de la Comunicación Humana; también cuenta con la Especialización de Asesor Pedagógico.

Los programas que la facultad brinda, se consideran positivos en el sentido de que propician un mejoramiento de la educación en el País y dan una respuesta a las demandas de la población, para formar profesionales capaces y responsables, así como un gran sentido de identidad nacional, fijándose sus intereses en la búsqueda de la excelencia y conjugando esfuerzos en post de este ideal.

Caracterización de la Construcción de los Instrumentos

Como técnicas e instrumentos de recolección de la información se realizaron entrevistas semi – estructuradas mediante preguntas abiertas, de modo que se encontrará información importante y significativa para los entrevistados, descubriendo así acontecimientos, dimensiones y hechos relevantes dentro de la investigación.

La entrevista se dirige al conocimiento de actividades y acontecimientos que no se pueden observar directamente, así mismo tiene la finalidad de proporcionar un marco amplio de escenarios, situaciones y personas, los cuales aportan a la investigación fortaleciendo de esta forma el proceso de inclusión a la educación superior de personas sordas en la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana.

Teniendo como objetivo, conocer y reconstruir la historia del proceso educativo de las personas sordas desde que se involucran en la escuela hasta llegar a los estudios universitarios, el papel de las estrategias y los ambientes que los docentes de la Licenciatura en Terapia de la Comunicación Humana propician y manejan en sus prácticas pedagógicas para que el aprendizaje recibido esté acorde a las necesidades y capacidades individuales como colectivas de los jóvenes sordos.

Por otra parte, conocer la forma en que la institución universitaria identifica a los estudiantes sordos, la asesoría y acompañamiento de los procesos de selección y admisión que permitieron optimizar el ingreso, estrategias de apoyo educativo que han permitido la eliminación de barreras, garantizándoles el derecho a la educación y permanencia al interior de la institución.

Dichas entrevistas fueron aplicadas a los docentes, estudiantes con sordera y compañeros, intérprete y asesor pedagógico, de tercer semestre de la Licenciatura en Terapia de la Comunicación Humana. Los promotores y coordinadores en el proyecto como fueron: el Dr. Humberto Corral (actual docente y jefe de posgrado FCH) y la Señora Patricia Nava (Directora APADAC), sin olvidar el apoyo incondicional de la Directora de la Facultad la Maestra Josefina Franco Ortega.

El segundo instrumento que se construyó, fue una ficha de observación e indicador de inclusión, entendidos como un instrumento que permite al investigador captar la realidad y establecer relaciones entre lo que observa y la información recopilada, registrando y analizando los hechos

de interés (Blaxter, 2000). Se validó la interpretación de acuerdo con las evidencias planteadas y los fundamentos teóricos desarrollados.

La ficha de observación contiene los siguientes aspectos:

- Relación pedagógica
- Metodologías utilizadas
- Desarrollo de la actividad académica
- Atención a los estudiantes con sordera y compañeros
- Funciones del intérprete

Otros instrumentos que se tomaron en cuenta fueron: las grabaciones como fotos realizadas a los docentes e intérpretes en el aula, al asesor pedagógico, a los jóvenes sordos y compañeros, historias de vida escritas por los estudiantes sordos en formato de carta; información que se registró y clasificó teniendo en cuenta la relación pedagógica, metodologías utilizadas, desarrollo de la actividad académica, atención de los estudiantes y función del intérprete. También se hizo un registro de los estudiantes sordos, donde se especifica la edad, causa de la sordera, momento de adquisición de la lengua de señas y del español.

Tomando como criterio las fases del proceso metodológico, la siguiente investigación sigue el proceso que se señala a continuación.

Conceptualización: en esta primera fase se hizo la recopilación de la información que sustentó teóricamente esta investigación, arrojando unas categorías tales como: educación inclusiva, alumnos con sordera, educación superior.

Contextualización: en esta fase se identificó la problemática objeto de investigación, relacionada con el acceso a la universidad, la permanencia, la promoción y la formación del perfil profesional de personas sordas que hacen parte de una problemática social más amplia, manifestada en las oportunidades educativas que poseen los sectores de la población históricamente excluidos del sistema de formación superior.

Diseño y aplicación de instrumentos de la investigación: se construyeron dos instrumentos: una entrevista semiestructurada y una ficha de observación aplicada a los diferentes actores (docentes, estudiantes con sordera, compañeros, intérprete y asesor pedagógico), involucrados en el proceso de inclusión educativa, también se realizaron registros de las historias de vida, grabaciones y fotos. El proceso de aplicación que se realizó en la investigación se encuentra descrito en el cuadro del desarrollo de actividades de campo.

Análisis e interpretación de resultados: en esta fase se elaboró un análisis detallado de los dos instrumentos de investigación; se diseñaron tablas y matrices o cuadros de doble entrada que permiten construir una estructura categorial, bajo los parámetros del Análisis Narrativo Paradigmático.

En esta forma de análisis según Bolívar (2002), se parte de los datos recogidos que son trabajados para generar las categorías de dichos datos. Las categorías y subcategorías en la investigación permitieron relacionar el proceso (secuencia de acciones) y la estructura (fenómenos o hechos), las relaciones establecidas y las interpretaciones realizadas de las perspectivas y voces de los participantes permitió que la teoría sea generada de los datos. La teoría es entendida como un conjunto determinado de conceptos relacionados e integrados.

Evaluación: en esta etapa se recopilan los aspectos de medular importancia arrojados por el análisis de los instrumentos, para posteriormente realizar la propuesta de trabajo, conclusiones y recomendaciones.

A continuación, se realiza la descripción de los resultados, en este apartado se encontrarán aspectos relacionados con la ubicación del Estado de Durango, el Marco Institucional de la Facultad de psicología y Terapia de la Comunicación Humana, la fundamentación pedagógica y el proceso de ingreso a la Licenciatura de Terapia y Comunicación Humana. La recopilación de esta información cobra relevancia dentro de la investigación para el enriquecimiento del análisis

Resultados

Análisis de la Experiencia

Analizando lo que hasta aquí se ha mencionado se puede inferir que el trabajo realizado hasta el momento en la Licenciatura en Terapia de la Comunicación Humana en la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana, evidencia el compromiso del programa por lograr un avance hacia los procesos de educación inclusiva. En este sentido, es importante mencionar que el ingreso de los estudiantes sordos condujo a generar ambientes de inclusión que brindaron una alternativa educativa que permitió potenciar los procesos de formación y de participación al sistema educativo de la facultad, además dichos procesos fueron orientados a garantizar su permanencia e incrementar su desempeño académico.

Los ambientes de inclusión que implemento la facultad fueron: *el Curso Remedial para Sordos, el Intérprete y el Asesor Pedagógico*. Cada uno de ellos contribuyó al trabajo que se desarrolló en pro a los jóvenes sordos, ya que su vinculación llevó al análisis de los recursos y de los obstáculos que se les podían presentar frente a dos aspectos, el primero con respecto a la comunidad universitaria, conformada por: el grupo de profesores y compañeros; y el segundo, la organización universitaria, que involucra los procesos académicos, administrativos y el propio estudiante sordo, en el eje central del proceso.

El Curso Remedial para Sordos se creó con el objetivo de proveer el fortalecimiento y el desarrollo de las competencias en áreas como: la escritura y lectura comprensivas del español, en matemáticas en la resolución de problemas; y en el tecnológico (TICs) con fines educativos y de investigación, para de esta forma ayudar a la población sorda a desarrollar competencias que les permitieran el acceso a una licenciatura universitaria.

Como lo señalan el docente y coordinador del curso Abraham Milán “*el objetivo del curso era que los estudiantes sordos obtuvieran competencias que les permitieran el acceso a una licenciatura dentro de la universidad*”. Y el Dr. Humberto Corral, actual docente y jefe de posgrado de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana menciona que “*Este espacio permitió orientar, preparar y acompañar a los estudiantes sordos en aspectos de orden académico, personal y de orientación profesional en la elección de carrera de acuerdo con sus motivaciones, intereses, aptitudes vocacionales y profesionales, y la generación de ambientes propicios para que logren integrarse de forma activa a la vida universitaria*”.

Durante este curso, los estudiantes sordos están acompañados del intérprete en su proceso educativo, así logran conocer los procedimientos académicos – administrativos de la universidad y experimentan la cotidianidad de la vida universitaria. El curso no es sólo un proceso de selección, sino también de adaptaciones y afirmación del rol como estudiante.

Todo aspirante sordo a la UJED debe cursar y aprobar el *Curso Remedial para Sordos* antes de realizar el *Curso Propedéutico* para poder ser admitido en el programa oficialmente. Realizado y aprobado tanto el *Curso Remedial para Sordos* como el *Curso Propedéutico* el estudiante puede optar por una Licenciatura de su preferencia de acuerdo con sus capacidades y expectativas.

Las ideas hasta aquí planteadas resaltan el valor que tiene *el Curso Remedial para Sordos* como inicio del proceso de selección a la UJED, el cual debe considerar en las competencias a desarrollar no sólo el refuerzo del español como segunda lengua para el sordo, sino también la lengua de señas mexicana (LSM) como lengua natural y primaria.

En palabras de Sánchez (2008). *No hay que olvidar que la lengua de señas es una lengua natural viso – gestual que ha surgido al interior de las comunidades sordas para satisfacer sus necesidades comunicativas; las cuales cumplen con las mismas funciones de cualquier lengua natural para sus usuarios y tiene su propia estructura gramatical. (p.42).*

Retomando lo que hasta aquí se ha mencionado, son aún más claras las palabras del Dr. Corral “*Adaptar el proceso de enseñanza exige en este sentido, actuar en dos ámbitos distintos. En primer lugar es preciso que el estudiante cuente con todos aquellos recursos necesarios para poder acceder al currículo ordinario, ya que muchas veces la dificultad del estudiante no está propiamente en lo que tiene que aprender, sino en los medios con los que cuenta el sistema educativo para enseñarlo*”. Es decir; la creación de condiciones educativas apropiadas en las cuales se tengan en cuenta tanto el español, como la lengua de señas, fortalecerá ambas lenguas mejorando los niveles de comprensión y conceptualización en los diferentes espacios académicos en que participe.

Visto desde Fridman (2001), *el bilingüismo en la educación de los sordos constituyen las dos lenguas que están en su entorno: el español y la lengua de señas mexicana (LS). Al reconocer la LS como una lengua natural, estamos reivindicando para esta lengua el mismo estatus lingüístico que el español, y por lo tanto su valor para las funciones comunicativas e intelectuales. Estas dos lenguas son diferentes no sólo por la forma como se producen, sino porque su gramática es independiente una de la otra (p.51).*

Considerando lo que hasta aquí se ha mencionado y retomando las respuestas de las entrevistas realizadas al cuerpo académico como a los estudiantes sordos, es importante involucrar en el trabajo que viene realizando la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana, con el diseño de un Ambiente de Formación Comunicativo, en el cual se implementen dos ejes; uno enfocado al fortalecimiento de la Lengua de Señas (gramática y cultura sorda) y el otro, al fortalecimiento del español (comprensión lectora y escritura). Espacios académicos que fortalezcan a la comunidad sorda y en general a los procesos académicos y de identidad.

De acuerdo con este planteamiento, el diseño del Ambiente de Formación Comunicativo permitirá el fortalecimiento de la lengua de señas mexicana (LSM) y la lectoescritura del español, con elementos esenciales para el aprendizaje de la persona sorda y una ruta de acceso a la comprensión, interpretación, contextualización y generación de conocimiento. Es importante el fortalecimiento del manejo de la lengua de señas como del español, ya que es, deficiente en los sordos que ingresan a la institución universitaria debido a la historia por la cual han pasado las personas sordas donde se les ha privado de su propia lengua y presentan un aprendizaje tardío del español.

Se propone que este eje de fortalecimiento sea una constante en el proceso académico que permita generar un nuevo vocabulario y consolidar el existente con el fin de asegurar las habilidades de comunicación y comprensión requeridas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes sordos. También se propone una mesa de trabajo dedicada a problematizar sobre la complejidad de la lengua de señas mexicana y el español para los sordos, de esta forma determinar los métodos como estrategias más convenientes acorde a las necesidades de los estudiantes sordos de la licenciatura.

Es importante tener presente que el estudio del nivel de la lengua de señas mexicana (LSM) como del español que posee las personas sordas debe considerarse para el ingreso de futuros estudiantes sordos y al ser una constante en el proceso de formación enriquecer los procesos académicos.

Otro objeto de estudio es el intérprete. Al incluir estudiantes sordos a la facultad exige la reflexión y el estudio de los procesos formativos, no sólo por los estilos de aprendizaje y características particulares de esta población, sino también porque se pasa de un modelo de educación monolingüe a uno bilingüe, siendo necesario el servicio de interpretación para facilitar la comunicación de los estudiantes con la comunidad educativa en general, entre ellos: docentes, alumnos oyentes, y administrativos.

En palabras de Sánchez (2004). *“El trabajo que el intérprete de la lengua de señas desempeña es fundamental para acercar a la comunidad sorda con la comunidad oyente”* (p.21). El intérprete es el puente, es el lazo de unión que facilita que se comparta la información entre estos dos grupos de personas.

Si bien, en los inicios del proceso se precisó la contratación de dos intérpretes: el Lic. Luis Manuel López González con 10 años de experiencia en la interpretación reconocido en el Estado de Durango por su labor como intérprete, en la actualidad trabaja con el grupo de sordos de la Licenciatura en Terapia de la comunicación Humana; y la señorita Margarita Ramírez con 3 años de experiencia, en la actualidad trabaja con el grupo de sordos de la Licenciatura en Psicología.

Cada uno de ellos ofreciendo su servicio en la parte académica y como mediadores comunicativos ante actividades administrativas al interior de la universidad como son: biblioteca, división

de admisiones en cuestión de matrícula y registro; y servicio médico. Ellos dos estuvieron acompañando el proceso de los estudiantes sordos desde el curso remedial hasta la actualidad.

En lo que respecta a la contratación y seguimiento del trabajo realizado por los intérpretes, es coordinado desde que inicia el curso remedial hasta la actualidad por APADAC. Siendo APADAC quien los capacita y otorga la cantidad de intérpretes teniendo en cuenta el número de estudiantes sordos y la licenciatura a la cual van a ingresar.

La incorporación de los intérpretes a la licenciatura ha sido un proceso que genera muchos interrogantes e incertidumbres, principalmente en los docentes universitarios en relación al proceso de aprendizaje de los contenidos por parte de los estudiantes sordos y de la fiabilidad de la interpretación.

En palabras de los maestros: Arturo López, Abraham Milán y Manuel Martínez, confluyen al respecto *“el hecho de no tener una claridad de la profesión y del trabajo que debe realizar el intérprete ocasiona que afecte tanto la intervención pedagógica como la visión que se tiene de la interpretación que se realiza, poniendo en duda para el receptor la respuesta del emisor. En otras palabras se pone en duda la interpretación de las respuestas que el sordo realiza, ya que se cree que el intérprete altera su contenido, aspecto que se evidencia en la comunidad académica de la facultad y puede volverse un elemento que desvalorice la capacidad cognitiva del sordo”*.

Esta postura observada en algunos docentes frente a la imagen del intérprete ha generado numerosas inquietudes en torno al nivel de lengua de señas que debe manejar y al dominio conceptual que debe desarrollar en sus estudiantes y poseer. Por lo tanto, la imagen del intérprete va a cambiar de acuerdo a la posición del docente, nivel y tipo de estudio e incluso el género; por lo cual llegar a una definición exacta no es tarea fácil; diferentes docentes y administrativos lo definen como un mediador, un colaborador, un facilitador, un comunicador e incluso un acompañante de procesos. Como lo menciona la docente Georgette Jarvis en una de las entrevistas *“los jóvenes sordos que se han involucrado a la universidad, es evidente que necesitan de un mediador y comunicador como el intérprete que les facilite el camino”*.

Teniendo en cuenta las ideas expuestas, cabe aclarar que el intérprete de Lengua de Señas (LS) es aquel profesional con una elevada competencia comunicativa tanto en Lengua de señas mexicana (LSM) como en la lengua oral de su entorno, en este caso el español. El intérprete es capaz de transmitir cualquier mensaje de una lengua a otra manteniendo la fidelidad de su contenido y comprendiendo los usuarios de ambos códigos.

Centrándonos en el ámbito educativo, la función de este profesional se dirige a interpretar fielmente lo que se dice en el aula u otros espacios donde se realicen actividades educativas.

Según la comisión de intérpretes de México (2000); *se trata pues de un mediador lingüístico, un apoyo comunicativo que facilita el acceso al currículo, interviniendo en todas las actividades de enseñanza – aprendizaje que se lleven a cabo. Y aunque no es docente, forma parte de la comunidad educativa en la que trabaja, tal y como se refleja en el Proyecto Educativo (contratación, faltas de asistencia, bajas, permisos, entre otros) (p.6).*

Hay que tener en cuenta que no es un docente, pero al formar parte de la comunidad educativa tendrá los mismos derechos y deberes al igual que cualquier otro miembro de ella (puntualidad, justificación de faltas de asistencia, vacaciones, acceso a las instalaciones del centro, etc.).

Por lo tanto, se propone a las directivas de la facultad considerar los siguientes elementos para fortalecer este recurso que se está empleando en este proceso de inclusión con los jóvenes sordos:

- Dar a conocer la figura del intérprete de la lengua de señas (ILS) entre los miembros de la Comunidad Educativa, identificando claramente cuáles son sus funciones evitando así, confusiones respecto al papel que desempeña dentro del Centro y del Aula (no es un docente ni sus funciones son de docencia en sentido estricto). Tanto el profesorado como el alumnado deben conocer que el trabajo del ILS se guía por un código deontológico y normas profesionales que aseguran la fiabilidad y confidencialidad de su actividad. Teniendo en cuenta los cambios que suelen acontecer en cada curso escolar, sería adecuado realizar esta presentación en cada uno al inicio del mismo.
- Incorporar este recurso dentro del Proyecto Educativo de la Universidad y en los diferentes documentos que lo componen, lo que equivale a incorporarlo al organigrama de funcionamiento del mismo.
- Facilitar su integración en los Equipos educativos así como su coordinación con la jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. La coordinación con los profesionales docentes debe extenderse más allá del intercambio de materiales, facilitando su labor al ser conocedor del colectivo sordo; y poniéndoles en contacto con la verdadera dimensión significativa y fructífera, además de la colaboración con los asesores pedagógicos.
- Mostrar las instalaciones de la institución, especialmente las aulas donde van a asistir, pues el ILS necesita conocer el espacio con el que va a contar para poder buscar y elegir la ubicación más idónea para llevar a cabo su proceso de interpretación con un mínimo de calidad, a fin de evitar interferencias tanto auditivas como visuales, considerando los siguientes aspectos:
 - **Buena visibilidad**, amplio campo de visión, que le permitirá contemplar todo lo que acontece en el aula.
 - **Una iluminación adecuada** que facilite una buena capacitación de los signos y, en su caso, de la lectura labial.
 - **Proximidad al emisor-receptor**, distancia que permita visualizar los signos y oír adecuadamente - todo lo que se transmite en el aula; y al mismo tiempo, cercana a los recursos del aula.
 - **Ponerse en contacto con el alumnado sordo** que va a atender, a fin de conocer sus características educativas y comunicativas – lingüísticas y, poder acoplarse a ellas.

- **Informar con tiempo de las actividades complementarias y extracurriculares** que se realicen en la facultad. Para el ILS es imprescindible conocer con antelación las características de la actividad a desarrollar. De esta manera resultará más sencillo planificar su trabajo y desarrollar su labor.

Con respecto al alumnado sordo:

- **Facilitar el conocimiento** del papel del ISL en relación a su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- **Proporcionarles información** sobre los momentos y espacios donde dicho alumnado recibirá la ayuda de este intérprete.
- **Dar a conocer las dudas** que surjan de los temas trabajados en clase.

En este orden de ideas, la adopción de los servicios de interpretación que ofrece el intérprete a los estudiantes sordos de la facultad, es una estrategia que requiere ser definida dentro de los planes de estudio al interior del sistema educativo, esto con el propósito de que el servicio de interpretación que se brinde no solo enriquezca los contenidos académicos al interior del aula sino que promueva programas de formación en interpretación que apoye el proceso de inclusión que se está realizando.

En este aspecto se vuelve importante la participación del intérprete y el análisis frente a los cambios que debe tener en cuenta la facultad que le atañen debido al deseo de mejorar los ambientes de inclusión para que lleguen a responder a una real propuesta de educación inclusiva a personas sordas a nivel superior.

Finalmente está el ambiente de Asesoramiento Pedagógico. *En palabras de la representante legal de APADAC, la señora Patricia Nava Romero (presidenta de la asociación). “Es un espacio académico extracurricular que se ofrece por parte de APADAC, con el objetivo de brindar orientación conceptual, resolución de dudas, y claridad de temáticas a los alumnos con sordera frente a los temas trabajados en cada una de las clases para mejorar en el rendimiento académico. Este servicio también asesora sus intervenciones como son: exposiciones, talleres y proyecto de investigación, es dirigido y coordinado por asesores pedagógicos para cada grupo de sordos acorde a su licenciatura”.*

El espacio académico se fundamenta en la responsabilidad del estudiante ante su proceso de aprendizaje y su forma de interpretación de los contenidos trabajados en las clases de cada asignatura vista en el semestre.

Sus estrategias didácticas se construyen a partir de las necesidades contextuales y cognitivas, respondiendo a las problemáticas específicas de cada estudiante sordo para su aprendizaje; partiendo de la premisa de lo personal a lo colectivo, de esta forma, fortalecer los conceptos y el desempeño exitoso en los diferentes campos del conocimiento, ofreciendo un entorno educativo acorde con las particularidades del educando, por lo que resultan eficaces para lograr un desarrollo efectivo de sus competencias.

Los estudiantes construyen confianza personal en que pueden participar, desempeñarse e interactuar en equidad de condiciones con otras personas gracias a sus conocimientos, destrezas, habilidades y experiencias académicas. Además, según el Lic. y asesor Ángel Galindo *“se promueve el diálogo e intercambio de saberes entre el grupo de trabajo, de manera que el sordo se encuentra expuesto a situaciones donde debe solucionar problemas que impliquen manejar adecuadamente redes de relación, percepciones, estilos de aprendizaje, formas de pensar, etc.”*

Es importante tener presente que; el asesoramiento pedagógico que se brinda a los estudiantes sordos se ha constituido en una estrategia que favorece el desempeño académico de los estudiantes y garantiza su permanencia en la Universidad.

Tomando en cuenta el estudio y la recopilación de información, se propone la conformación de un grupo de investigación transdisciplinario para fortalecer cada uno de los ambientes de inclusión mencionados y en el desarrollo de propuestas que promuevan la participación de los estudiantes sordos como el interés de las directivas. También se propone la divulgación del trabajo que la universidad viene realizando a través de programas, propuestas de investigación y estrategias que apunten a la mejora de la calidad del servicio que la facultad brinda, que aporten al conocimiento y al enriquecimiento del debate en el ámbito educativo.

Las ideas desarrolladas hasta el momento es una clara descripción del trabajo por parte de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana en la implementación de ambientes inclusivos para las personas sordas en busca de brindar estrategias que enmarcadas dentro de los objetivos de un plan de trabajo general, permiten desarrollar las capacidades y competencias de los sujetos que se involucran en el proceso educativo.

Además, crear y fortalecer ambientes inclusivos deben ser para las personas sordas el resultado de las dinámicas internas de cada institución educativa, por lo cual comprende la estructura organizativa de la misma, el apoyo permanente a un proceso formativo del trabajo individual y colectivo, y la adopción de nuevas estrategias que permitan la innovación en educación.

Por consiguiente, el estudio de ambientes inclusivos en instituciones educativas a nivel superior y en general, se pueden considerar hoy en día como diferentes recursos que contribuyen a proponer cambios en el sistema educativo, que den como resultado la ruptura de paradigmas y de barreras, permitiendo abrir puertas y recursos que beneficien a los establecimientos educativos como a las personas sordas, de esta forma brindar una real educación inclusiva.

Reflexión

La realización del proyecto de investigación realizado en las instalaciones de la Facultad de Terapia de Comunicación Humana de la Universidad Juárez del estado de Durango en el programa académico de Licenciatura de Terapia de la Comunicación Humana con estudiantes sordos, da origen a un proceso de cambio hacia una universidad inclusiva, generando iniciativas y transformaciones al interior del sistema organizativo interno para el acceso y la permanencia de las personas sordas.

La investigación abordó la relación entre educación inclusiva, personas sordas, ambientes inclusivos e institución universitaria, en particular se exploraron y analizaron las decisiones, programas y las acciones que se llevan a cabo en la licenciatura de Terapia de la Comunicación Humana. En el desarrollo de la investigación la educación inclusiva se asume como una cuestión de derecho fundamental que, en primera medida, defiende el no segregar a ninguna persona de la educación con o sin discapacidad y, segundo, la reconoce como una actitud que posibilita la participación de la población sorda con igualdad de oportunidades.

En este orden de ideas, el hablar de educación inclusiva para personas sordas al sistema universitario, es hablar de una propuesta que responda a las particularidades del sujeto como de las particularidades de la institución educativa.

En el caso de la facultad, se diseñaron adecuaciones que posibilitaron el acceso de personas sordas al plantel educativo, las cuales son: el curso remedial para sordos en el proceso de selección, apoyo de un intérprete como puente comunicativo entre los estudiantes sordos y la comunidad educativa, y el asesoramiento pedagógico extra curricular como instrumento de apoyo a los contenidos y trabajos que la licenciatura demanda.

De esta forma se ve el compromiso por parte de la facultad de innovar en los procesos de inclusión y por mejorar la calidad de vida de la población sorda contribuyendo y propiciando ambientes de inclusión al interior de la universidad, otro factor que ha contribuido en el proceso ha sido el interés de las directivas tanto de la universidad como de la facultad por involucrarlos y apoyarlos.

Estos instrumentos empleados por la facultad presentan a las instituciones de educación superior el reto de diseñar o replantear las estrategias y dinámicas de participación de la comunidad académica, mediado por nuevos elementos que cambian el contexto educativo, dando origen a un proceso de cambio hacia una universidad incluyente. Es decir, una universidad incluyente será mejor en la medida que considere las diferencias como oportunidades mas no como problemas, haga uso eficaz de los recursos disponibles para apoyar el aprendizaje, utilice como punto de partida las prácticas y conocimientos existentes y desarrolle un lenguaje común dentro de la comunidad académica.

De allí que se requiere de seguir trabajando para que las acciones inclusivas de personas sordas en la licenciatura no sean el resultado de intenciones particulares y transitorias de quienes tienen injerencia en la normatividad institucional sino que sean un asunto explícito en la política institucional, en el plan de desarrollo con que debe contar la facultad y un trabajo de la comunidad académica (administrativos, docentes y estudiantes).

En este sentido, éste proyecto de investigación se constituye en un valioso instrumento para la toma de decisiones en relación con la atención educativa a la población sorda y se considera una herramienta útil para la Facultad a fortalecer las actuales prácticas inclusivas. Va dirigido a la comunidad educativa e instituciones de educación en general que lideren, acompañen y apoyen procesos de educación inclusiva con personas sordas.

El estudio realizado promueve e impulsa a la investigación, al análisis y a la reflexión de los procesos de inclusión que se realizan cuando se involucran personas sordas a instituciones de

formación académica, que generan cambios en la organización de la institución con el fin de posibilitar el desarrollo del estudiante sordo.

Por último, es relevante señalar que, como todo proceso, el de la inclusión es lento, pero el respeto a la diversidad es una exigencia y las instituciones educativas modernas deben tender a una política interinstitucional inclusiva. En este sentido es importante destacar que la inclusión de las personas sordas a la educación es una alternativa a futuro para todas las instituciones educativas.

Bibliografía

- Araneda, P y Ahumada, H. (1999). *¿Integración o segregación? Guía para integrar niños discapacitados a la educación regular*. Editorial Interamericana. Chile.
- Domínguez, A.B. y Alonso, P. (2004). *La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas*. Málaga: Aljibe
- Fridman, B. (2000). *La realidad bicultural de sordos e hispanohablantes*. Tomado de la página web <http://www.cultura-sorda.eu>. Consultado el 15 febrero de 2011.
- Fridman, B. (2001). *Iniciativa de Ley Federal para la cultura del sordo*. Tomado de la página web Elies.rediris.es/elies28/pdfs/capitulo_2_tesis.pdf. Consultado el 15 febrero de 2011.
- Fridman, B. (2009). *De sordos Hablantes, semilingües y señantes* Recuperado de: www.cultura-sorda.eu.
- Ley Orgánica de Instrucción Pública en el D.F. Cap. II, de la instrucción secundaria de artes y oficios para la enseñanza del sordomudo, sección XIX. Tomado de la pag. web biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_4.1.htm. Consulta realizada en marzo 14 del 2011.
- Ley General de Educación de los Estados Unidos Mexicanos. Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Última reforma publicada el 9 de abril del 2012. Consulta realizada en mayo 15 del 2012. Tomado de la página web dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2962573.pdf.
- Ley General de las Personas con Discapacidad de los Estados Unidos Mexicanos. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2005. Texto vigente. Consultado en marzo 18 del 2011 en la página web www.discapacidadonline.com/mexico-ley-general-personas-disca.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de los Estados Unidos Mexicanos. Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la federación el 30 de mayo de 2011. Texto vigente. Consultado en marzo 18 del 2011 en la página web www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf.
- Ley Orgánica de Instrucción Pública en el D.F. Cap. II, de la instrucción secundaria de artes y oficios para la enseñanza del sordomudo, sección XIX. Tomado de la pagina web biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_4.1.htm. Consulta realizada en marzo 14 del 2011.
- Ortiz, M. (2000). *Hacia una educación inclusiva. La educación especial ayer, hoy y mañana*. En *siglo Cero*. Vol. 31 (1) pp. 5 -11
- Sánchez, C. (1995) *Educación Básica para los Sordos: Cuándo, Cómo y Dónde*. En *Documentos*, 2, 37-49. Mérida: Instituto de Estudios Interdisciplinarios sobre la Sordera y el Lenguaje. Venezuela.

- Sánchez, C. (2008). La educación de los sordos en la encrucijada. Retrieved mayo 1, from cultura-sorda. Recuperado de: www.cultura-sorda.eu.
- Secretaría de Educación Pública (1941). La Educación Pública en México, desde el 1 de diciembre de 1934 hasta el 30 de noviembre de 1940. México: S/E, s/pp.
- Secretaría de Educación Pública (2001). Programa Nacional de Educación (2001-2006). México.
- Skliar, C. (1999). Un análisis preliminar de las variables que intervienen en el proyecto de Educación Bilingüe para los sordos. Barcelona: Sección de Educación DifuSord.
- Segura, L. (2005). La educación de los sordos en México: controversia entre los métodos educativos, 1867 – 1902. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Publicado en <http://www.cultura-sorda.eu>, en febrero de 2007. Consultado febrero 20 de 2011.
- UNESCO. (2005). Directrices para la inclusión: Asegurar el Acceso a la Educación para Todos. París. Disponible en: <http://unesco.org/educacion/inclusive>. Consulta realizada agosto 7 del 2011.
- UNESCO. Declaración de Salamanca y la línea de acción sobre las necesidades educativas especiales. Disponible en: <http://www.educaciononline.pro.br>. Consulta realizada mayo 9 del 2012.